



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

decisión, y el gran desafío está en que, con menos gente, todos los días se pueda sostener el cien por ciento de los trámites. Así que bajo ese sentido las burbujas han empezado a operar con cierta libertad: dependiendo de la cantidad de empleados en cada Secretaría y/o cada Facultad. Agradece mucho la predisposición en primer lugar del Gremio APUNSL y en segundo lugar de cada uno de los compañeros de trabajo porque han mostrado su interés por encontrar la manera de seguir sosteniendo el cien por ciento de nivel de actividad.

A nivel universitario fue aprobado en Paritarias el Protocolo General -el que había informado ya hace un mes-, con la bimodalidad, haciendo base en la no presencialidad. Recuerda que cuando lo propusieron en febrero se los miraba un poco de reojo como cuestionando porque no se proponía la presencialidad plena, y considera que a la vista de lo que hoy se vive fue una buena decisión armar un protocolo con flexibilidad planteando la presencialidad y la virtualidad. Aclara que ese protocolo también invita a los docentes que sí lo ven necesario en cuestiones prácticas o teóricas, a venir a la Universidad, porque la institución continúa abierta y ha recibido muchísimo, un sin número de actividades de carácter práctico, de laboratorio, de salidas de campo. Se manifiesta muy contento porque esas actividades las Facultades las han resuelto de manera excelente y han obtenido los mejores comentarios. Comenta que no han tenido reportes de casos positivos académicos dentro de la Universidad -propiamente universitario-. También este protocolo cuenta con una unidad especial de COVID, que es la misma que empezó a funcionar el año pasado solo que ahora con el aumento de casos, con el aumento de contactos estrechos y el aumento de casuísticas se están implementado otros canales de comunicación, otras modalidades de avisos para saber cómo actuar en función de que este pico que se está dando de 1000 casos diarios en San Luis. En función de eso a nivel de la Escuela Normal estamos en conocimiento de que por disposición de los Directivos, el nivel Secundario ha pasado a virtualidad, justamente por bajas de docentes por ser contactos estrechos, no se pudo sostener la presencialidad; pero ha empezado la virtualidad de la mejor manera posible y según un informe surgido de conversaciones con el Rector en el día de ayer, de un número altísimo de alrededor de más de 60 de burbujas solo han tenido que aislar a 3, por lo que el nivel de cuidados dentro de la Escuela ha sido óptimo, ha sido muy bueno y todas estas bajas han sido por contactos estrechos de chicos o de docentes que han tenido de cónyuges o de otros hermanos o de parientes, por lo que se ha tenido la suerte de no haberlo causado, de que no se hayan iniciado dentro del colegio. A nivel primario se está discutiendo con los gremios la actividad de ese nivel esta semana, ojala que se puedan sostener las clases mientras acompañe el clima, entendiendo que quizás sea necesario algún otro tipo de medidas cuando azote un poco más el invierno. Todo esto teniendo en cuenta lo definido por el Gobierno de la Provincia y el Comité de Crisis y lo que pueda anunciar el Presidente esta semana. La excelente noticia es la confirmación de que el nivel Inicial, tanto Jardín de la Escuela Normal como el Jardín Maternal, ha definido en reuniones gremiales el sostenimiento de las actividades, entendiendo que la virtualidad para chicos y chicas tan pequeños carece de sentido. Envía sus felicitaciones para las maestras de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y del Jardín Maternal que pese a los resultados de la pandemia en San Luis, pese a los miedos, a la charla familiar, han decidido sostener la actividad. Los felicita de corazón y afirma que la Universidad les va a proveer de todos los medios de seguridad para que se encuentren de la mejor manera posible en su ambiente de trabajo.

-En cuanto a la Pandemia, la semana pasada fue anunciado por el Comité de Crisis que Biología Molecular de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia han formado parte de un desarrollo de detección genómica de cepas en la Ciudad de San Luis, que es un proyecto que venía



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

trabajando el Doctor Maximiliano JURI AYUB y la Doctora Jimena MANZUR en donde con las muestras positivas que hay en san Luis, se realiza un muestreo y ellos pueden determinar a qué cepas corresponden. Manifiesta estar muy contento por el desarrollo de la FQBF, por los Profesores, por los Docentes Investigadores y están conversando en aras de iniciar un proceso, que seguramente será exitoso, de creación de un test con saliva para la detección de COVID. Esto se hará desde la Universidad y con esfuerzos de la Universidad; después se verá cuáles son las demandas tanto de la Provincia o quizás del ámbito privado o en el resto del país. Pero lo van a iniciar desde la Universidad como se hizo con la App Trazar. Si el proceso resulta exitoso se probará y utilizará primero en la Universidad, como un patrullaje sanitario dentro de la universidad. Por lo que felicita a la Facultad y a los Docentes Investigadores intervinientes.

-No han habido novedades en las Paritarias Docentes y Nodocentes. Recuerda que hace quince días tuvo que dejar la reunión de Consejo para participar de una. Si bien las reuniones han existido, no han sido de carácter formal por lo que no han llegado todavía a un acuerdo. Recuerda que lo ofertado ha sido un 33 % tanto para Docentes como para Nodocentes, pero no se acuerda en la cantidad y en la distribución de los pagos propuestos, de hacerlo en 8 meses a partir de ahora hasta el mes de febrero-marzo del año que viene.

-La universidad ha sido favorecida con 5 millones de pesos del Programa denominado PROCER, en donde nuestra Secretaría de Vinculación Tecnológica ya se ha presentado al Programa de competitividad de Economías Regionales, es un Programa del Ministerio de Producción de la Nación y tiende a mover la capacidad exportadora de las Micro Pymes. Muy contentos entonces con el trabajo de la Secretaría, por lo que felicita al Doctor FERNÁNDEZ BALDO, al Doctor Jorge DÍAZ, Director de la Escuela de Negocios de la (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales FCEJS) de la Universidad que es donde se va a hacer efectivo el Programa. También felicita al Vicerrector de la Universidad, Mag. Héctor FLORES, que es quien ha comandado esta presentación. Afirma que, como Universidad, se continúa atento ante cada convocatoria y se están obteniendo resultados positivos en las últimas presentaciones.

-A nivel de infraestructura se continúa con el calendario y la planificación planteados. El Bloque III ya es una realidad; ya han firmado el contrato con la empresa hace una semana, y ya se cuenta con fecha cierta de inicio de obras, por eso se estará entregando el fin de esta semana las llaves y dejando todo en condiciones el edificio para que ingrese la empresa y se hará efectivo el 5 de mayo el inicio de obra del Bloque III. Manifiesta estar muy contento de haber seguido paso a paso cada una de estas instancias que han sido muchas etapas, ha sido un trabajo arduo por parte de la Subsecretaría de Hacienda e Infraestructura. Considera que se verá con mucha emoción el devenir de la mejora del querido Bloque III, y envía sus felicitaciones a la FQBF. Afirma que todo este año se podrá ir viendo el avance de poder crecer en función de la obra obtenida con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

-En cuanto a lo económico y financiero, en Buenos Aires se ha creado en las sedes del CIN la Red de Auditores de la que participa la Auditoría Interna de nuestra Universidad. Es una Red pensada para discutir como sistema los mecanismos y órganos de control de la universidad y de las universidades públicas. Se está trabajando arduamente, como Rectores del CIN, en generar los vínculos con la AFIP porque en poco tiempo se dará la caducidad del decreto que autorizó a las UUNN a pagar una alícuota diferencial al estar en un plan de pago sobre una vieja deuda que todas las universidades del país tuvieron con la AFIP allá por el año 2000. Las universidades públicas están pagando una alícuota diferencial y el decreto va llegando a su fin; y se tendrá que pagar el 7 % más de toda la masa salarial, eso sería un golpe durísimo para el presupuesto de las



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

universidades. Por esa razón se van a iniciar las conversaciones para seguir teniendo dentro de lo posible la alícuota que se tiene hoy, caso contrario sería un juego de suma cero que la universidad vaya a pedir a la Nación el dinero para poder pagarle a la misma Nación los aportes de cada una de las universidades. Esa es la agenda que nos hemos fijado desde el CIN en el corto plazo.

-La semana pasada ha firmado con la Decana de la Facultad de Salud, el Proyecto de Mejoras de la Enseñanza de la Carrera de Enfermería, un Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, en el cual se ha priorizado el proceso de Pandemia una mejora en cargos para la carrera de Enfermería. Aplauda y festeja la pertinencia del Gobierno Nacional a la hora de destinar fondos para cargos en la carrera de Enfermería sino que además felicita el trabajo del área de Enfermería y de la Facultad de Salud porque han llegado en tiempo y forma a la presentación del proyecto y es para la Universidad muy importante tener en orden y de manera prolija la presentación; expresa su deseo de que empiecen a girar los fondos pronto para ver la evolución de los cargos en la Facultad. Recuerda que el tema de cargos es siempre una cuestión sensible y contar con financiamiento genuino para ese destino es realmente una excelente noticia para la comunidad universitaria y especialmente para la Facultad de Salud.

-El DOSPU realizó una campaña ejemplar la semana pasada y continúa, de vacunación antigripal, en San Luis y también en Villa Mercedes. Pronto comenzará en la Facultad de Turismo y Urbanismo. Felicita al Directorio de DOSPU, al Presidente, al Vicepresidente. Afirma que fue muy emocionante recibir audios y felicitaciones de jubilados/as, docentes, nodocentes del personal activo y entender que se ha defendido a la DOSPU en este año y medio y sobre todo ha sido una Obra Social que ha puesto la cara por todos, aun en pandemia. Y, coincidiendo con el audio enviado por una afiliada, está convencido de que la DOSPU está de pie y es un gran orgullo sostenerla desde la Universidad porque realmente lo que preocupa es la salud de la comunidad universitaria (docentes y Nodocentes) y sus familias.

-Este año se inició el proceso de autoevaluación en la UNSL. Participó de una reunión con la Comisión Central y ha conversado con Decanas/os con los que han decidido tomar este tema de autoevaluación como una centralidad porque corresponde. Durante la semana del aniversario de la Universidad van a hacer el lanzamiento del proceso de autoevaluación, de concientización, de puesta a la vista de lo importante que es para la Universidad la concreción de este proceso; se anunciará un ciclo de charlas con expertos del tema y el Rectorado se va a poner a disposición para fomentar la discusión, el análisis, el diagnóstico de la universidad en cada una de las Facultades, atendiendo las metodologías que cada una de ellas vaya a desarrollar.

-En cuanto a la semana del acto de la Universidad, comenta que están trabajando para realizar el acto del 10 de mayo, todo sujeto a lo que se decida en las próximas horas con respecto al estatus sanitario, pero consideran que vale la pena trabajar en el 48 aniversario de nuestra universidad. El acto va a ser 100% virtual, aunque se solicitará la presencialidad de Decanos/as, será en el Auditorium Mauricio López y estarán junto al Personal de Protocolo y del Canal UNSL TV, más el Personal de Extensión Universitaria y algún invitado especial; pero toda la comunidad va a ser invitada a verlo vía streaming dentro de las plataformas de la UNSL. El Acto se desarrollará en 3 grandes partes, en una se va a reconocer al personal distinguido y premiado por 25 años de antigüedad, por 35 y por personal jubilado de Nuestra Casa, donde solo podrán estar presentes 3 docentes y nodocentes en representación de sus compañeros de trabajo y las distinciones van a ser repartidas durante la semana que viene en sus propios domicilios. Se programó el discurso de una persona, de una docente y en representación de todos.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-También se va a festejar y conmemorar los 30 años de la Radio Universidad Nacional de San Luis, creada por el Rector Alberto PUCHMÜLLER. Esa será la otra parte del acto en el que está programado que alguien representativo de la radio dirija. La tercer parte del acto estará destinada a un homenaje especial a los ex Rectores de la Universidad Nacional de San Luis, en donde también hay algunas producciones muy importantes, de altísima calidad y de valor histórico del canal UNSL TV, sobre un homenaje al ex Rector Mauricio López y un documental a ex rectores de la Universidad Nacional de San Luis. Se piensa contar con la presencia de los ex Rectores o familiares de Rectores. Según lo programado no se va a superar las 30 personas presentes en un salón con capacidad para 400. Afirma que van a tratar de sostener el acto porque es importante poder recordar el 10 de mayo y conmemorar los 48 años de la UNSL ya que el año pasado no se pudo hacer.

-Están definiendo también la entrega de los Premios Mauricio López y Polo Godoy Rojo, que serían las emisiones 2020 las que se entregarían, quizás al día siguiente, el 11. Todo teniendo en cuenta los cuidados pertinentes y que solo estén presencialmente los premiados y transmitirlo por internet. La Decana de la FCFMN tiene programado realizar algunas inauguraciones de las gestiones de la Facultad, la Decana Marcela PRINTISTA. Opina que va a ser una semana interesante desde el punto de vista de mantener el espíritu de aniversario de la Universidad.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que se han recibido las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) José Luis PUTEELLI por razones laborales, se convocó a Silvana CASTILLO pero tampoco podía participar, 2) Walter OLGUÍN por dar positivo de COVID, asistirá la Suplente Noelia CASTILLO, 3) Martín RINALDI TOSI por razones laborales (se agotaron los suplentes de Graduados), 4) Lidia GONZÁLEZ por razones familiares, asistirá el Suplente Sebastián VÁZQUEZ FERRERO, 5) Hernán ORTEGA por razones académicas, el Suplente tampoco podía asistir, 6) Diego CASTILLO por razones laborales, está el Suplente LATORRE.

*Retiros: DONADEL a las 10:30 hs., Noelia CASTILLO a las 11:30 hs. y la Decana PRINTISTA después de concretar el informe de Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

*Votación: GARRAZA, LUCERO, GARCÍA, MARTINO, ANNALORO, CASTILLO, IBAÑEZ, ROSALES, Jorge OLGUÍN, VÁZQUEZ FERRERO, PULIAFITO, DONADEL, RIBOTTA, KORDICH, MUZEVICH, BRUSASCA, CAMPDERRÓS, PERASSI, EGGEL, MORIÑIGO, VIDELA, BENEGAS, LATORRE, FLORES (24 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:30 hs.)

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 425/20 (extra del 13/04/21)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 425/21, con las correcciones solicitadas por las Decanas PERASSI, PRINTISTA y MENTASTY.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 425/21.

*Votación: Jorge OLGUÍN, FLORES, BRUSASCA, PERASSI, RIBOTTA, ROSALES, GARRAZA, DONADEL, CASTILLO, MARTINO, ANNALORO, KORDICH, LATORRE, BENEGAS, GARCÍA, LUCERO, CAMPDERRÓS, VAQUEZ FERRERO, EGGEL,



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

MORIÑO, MUZEVICH, VIDELA, PULIAFITO, IBAÑEZ (24 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:31 hs.)

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 2057/21 Otorgar Referéndum a Res. R. N° 392/21 (autoriza número menor de avales en elecciones de Claustros de Estudiantes y Graduados, 2021)

----- El Secretario General informa que se trata de la resolución que se consultó previamente a emitirla, por mail. El Sr. Rector emitió la resolución autorizando a las Juntas Electorales para que reciban las listas con un número menor de avales. También consideró pertinente modificar los horarios toques en todas las fechas de recepción en función de las restricciones decretadas a nivel nacional y provincial. Da lectura a la resolución.

----- El Sr. Rector agrega que, en función de las respuestas recibidas por mail, armó la resolución, tomando los dos aspectos surgidos al responder: el hilo conductor del planteo-pregunta central, y las consideraciones que efectuaron algunos Consejeros.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN mociona que se otorgue referéndum.

----- El Cuerpo decide otorgar Referéndum a Resol. R. N° 392/21 vinculada al cronograma electoral 2021 y a la flexibilización en la cantidad de avales exigidos para la presentación de listas y candidatos.

*Votación: FLORES, RIBOTTA, DONADEL, VIDELA, PULIAFITO, BENEGAS, ROSALES, BRUSASCA, GARRAZA, IBAÑEZ, MARTINO, MORIÑO, PRINTISTA, CAMPDERRÓS, FILIPPA, MUZEVICH, PERASSI, GARCÍA, Jorge OLGUÍN, CASTILLO, CASABENE, KORDICH, LUCERO, EGGEL, MONTI, LATORRE, ANNALORO (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:41 hs.)

----- El Sr. Rector agradece el gesto de dar apoyo a la medida cuyo propósito era garantizar las jornadas vinculadas a las votaciones. Es importante mantener los Órganos de Gobierno completos, con todos los Claustros representados. Manifiesta que estas elecciones también servirán como prueba del proceso electoral "general" que corresponde realizar en 2022.

2) EXP-USL: 4002/21 Decana Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY, eleva propuesta de conformación del Consejo Académico Consultivo FTU.

----- El Secretario General da lectura a la nota elevada por la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

----- La Decana MENTASTY informa al respecto. Comenta que tuvieron dificultades en conformar el CAC debido a la pandemia, ya que en algunos casos los claustros pudieron ser presenciales pero en otros solo virtual. También se ha dado la situación compleja que el Presidente y Vicepresidente del Centro de Estudiantes han renunciado.

----- El Sr. Rector acota que esta propuesta se enmarca en a Ord. CS N° 19/20.

----- El Cuerpo decide aprobar la conformación del nuevo Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de merlo, elevado por la Decana de dicha Unidad Académica.

*Votación: MONTI, RIBOTTA, BRUSASCA, FLORES, CASTILLO, MORIÑO, ROSALES, GARCÍA, KORDICH, IBAÑEZ, BENEGAS, PULIAFITO, ANNALORO, PERASSI, GARRAZA, FILIPPA, MARTINO, LUCERO, PRINTISTA, DONADEL, Jorge OLGUÍN, MUZEVICH, CAMPDERRÓS, EGGEL, VÁZQUEZ FERRERO, LATORRE, CASABENE (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:51 hs.)



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

3) EXP-USL: 4905/20 Elecciones Departamento de Ciencias Jurídicas y Política de FCEJS (Referéndum a Resolución Rectoral 319/21)

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector expresa que todo esto se inició el año pasado, durante la pandemia, que se fueron posponiendo todos los procesos electorarios debido al cierre casi pleno de toda la institución. Posteriormente el Consejo Superior fue definiendo paulatinamente las elecciones (en las Facultades, en el DOSPU, etc.) prorrogando mandatos hasta que la situación sanitaria mejorara. Agradece a la Mag. BUSSETTI por haberse hecho cargo del Departamento durante este período. Corresponde que se dé inicio al Cronograma.

----- Respondiendo a una pregunta, el Decano CASABENE expresa que el Cronograma que se presenta coincide solo en algunas fechas con el Cronograma Electoral de los Consejeros Estudiantes y Graduados. Se publicó por todas las vías después que se hizo la consulta en Consejo superior -por mail- y que el Rector emitió la Resolución Ad-Referéndum.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Resol. R N° 319/21 mediante la cual se aprobó el Llamado a elecciones y Calendario Electoral para las elecciones del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

*Votación: MORIÑIGO, CAMPDERRÓS, DONADEL, ROSALES, IBAÑEZ, PERASSI, VIDELA, MARTINO, GARRAZA, KORDICH, MUZEVICH, BENEGAS, LATORRE, GARCÍA, RIBOTTA, BRUSASCA, PULIAFITO, MONTI, CASTILLO, FILIPPA, CASABENE, VÁZQUEZ FERRERO, ANNALORO, PRINTISTA, LUCERO (25 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:05 hs.)

4) EXP-USL: 4151/21 Secretario General informa sobre renuncia de Consejera Graduada, Lic. María I. OCHOA y solicita protocolización.

----- El Secretario General explica que la Consejera Graduada representante de la Facultad de Ciencias de la Salud envió un mail avisando que había ganado un concurso docente, por lo tanto presentaba su renuncia. Corresponde protocolizar esto para poder designar al Titular del Claustro, que es el Ing. PUTEELLI (representante de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias), según lo establece el Art. 2° de la Res. CS N° 207/19.

----- El Cuerpo decide aceptar la renuncia de la consejera delegada por el Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud María Isabel OCHOA ante el Consejo Superior, en los términos del artículo 139 del Estatuto Universitario.

*Votación: FLORES, PRINTISTA, DONADEL, VÁZQUEZ FERRERO, Jorge OLGUÍN, KORDICH, PERASSI, CASTILLO, ANNALORO, CASABENE, ROSALES, GARRAZA, PULIAFITO, RIBOTTA, BENEGAS, MARTINO, BRUSASCA, FILIPPA, CAMPDERRÓS, LUCERO, MONTI, MUZEVICH, VIDELA, MORIÑIGO, GARCÍA, LATORRE, IBAÑEZ, EGGEL (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:07 hs.)

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

5) EXP-USL: 1337/21 con ACTU-USL: 4542/20 Mgter. MORAN. Adriana E.- Dir. Proy. - Interpone el recurso previsto en el Artículo 3 de la Ordenanza 42/19 CS - Como Directora del Proyecto "Jóvenes: Identidad y Subjetividad" (Ref.: EXP-USL: 6887/2020)

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

La ACTU 4542/20 se ha convertido en el EXP. 1337/21 Viene la respuesta del Asesor Legal, con dictamen de rechazar la formulación presentada.

Esta Comisión aconseja: a) dar por Aprobada la Evaluación de la Codirectora y b) No dar lugar a la formulación presentada por la Directora en lo que se refiere a su evaluación y a la evaluación del Proyecto en general, el cual se ratifica como APROBADO.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación: FLORES, PERASSI, MONTI, PRINTISTA, CAMPDERRÓS, GARRAZA, BRUSASCA, CASTILLO, BENEGAS, MARTINO, MORIÑIGO, GARCÍA, ROSALES, DONADEL, LUCERO, KORDICH, RIBOTTA, VIDELA, IBAÑEZ, PULIAFITO, MUZEVICH, VÁZQUEZ FERRERO, EGGEL, CASABENE, ANNALORO, OLGUÍN Jorge, FILIPPA, LATORRE, MONTI (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:14 hs.)

6) ACTU-USL: 4498/20 RETA - QUIROGA y ENRIQUEZ plantean situación respecto del PROICO "La Relación sociedad - Estado - Educación en la Emergencia de Reformas de Tercera Generación"

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, en virtud de que en el expediente constan dos evaluaciones externas favorables como Directora de la Esp. Viviana Reta, aconseja:

Aprobar la renuncia del Director originalmente propuesto, Dr. Pedro ENRIQUEZ y Designar como Directora a la Esp. Viviana RETA.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación: FLORES, MONTI, PERASSI, VIDELA, RIBOTTA, CAMPDERRÓS, LUCERO, KORDICH, DONADEL, IBAÑEZ, MARTINO, FILIPPA, BRUSASCA, GARCÍA, GARRAZA, ROSALES, BENEGAS, PULIAFITO, MUZEVICH, CASTILLO, CASABENE, MORIÑIGO, PRINTISTA, VÁZQUEZ FERRERO, ANNALORO, OLGUÍN Jorge, LATORRE, EGGEL (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:17 hs.)

7) EXP-USL: 3267/21 Dr. Sebastián ANDUJAR - Sec. Ciencia y Tec. UNSL -Eleva propuesta de nómina de jurados para entender en el concurso de cargo de Director regular del IMIBIO S.L.- (Unidad Ejecutora de doble dependencia UNSL-CONICET)

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión avala la propuesta elevada por el Secretario de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación: FLORES, DONADEL, IBAÑEZ, GARRAZA, PERASSI, MONTI, PRINTISTA, BENEGAS, BRUSASCA, MARTINO, MORIÑIGO, RIBOTTA, CASABENE, CASTILLO, KORDICH, ROSALES, CAMPDERRÓS, PULIAFITO, VÁZQUEZ FERRERO, FILIPPA, GARCÍA, VIDELA, MUZEVICH, LUCERO, ANNALORO (25 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:20 hs.)

8) EXP-USL: 3174/21 Dr. Sebastián ANDÚJAR - Sec. CyT- (nota N° 186/21) Eleva propuesta de nómina de Jurados p/entender en el concurso de cargos de Director regular del INQUISAL, unidad ejecutora de doble dependencia. UNSL-CONICET.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión avala la propuesta elevada por el Secretario de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación: IBAÑEZ, ROSALES, DONADEL, VIDELA, FLORES, LUCERO, PRINTISTA, GARCÍA, PERASSI, MONTI, PULIAFITO, MORIÑIGO, BRUSASCA, CAMPDERRÓS,



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

GARRAZA, MARTINO, BENEGAS, RIBOTTA, EGGEL, CASTILLO, KORDICH, FILIPPA, ANNALORO, CASABENE, OLGUÍN Jorge, MUZEVICH (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:22 hs.)

9) ACTU-USL: 4540/20 Mg. Alicia Noemí PACHECO- Sec. de Investigación y Posgrado- Solicita se incorpore a la Especialista María Belén ROLFI, como Co-Director del Proyecto de Investigación PROIPO 15-1520 "Economía Social y Trabajo. La Experiencia de la Feria El Fuego de la ciudad de San Luis".

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto la solicitud de la Directora del proyecto Mg. Alicia Pacheco, las dos evaluaciones externas realizadas a la investigadora propuesta como codirectora (fojas 26 y 33), ambas satisfactorias y la opinión favorable del Consejo de Investigaciones de la UNSL, esta Comisión aconseja:

-Aprobar la designación de la Mg. María Belén ROLFI como Codirectora del Proyecto mencionado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación: DONADEL, CAMPDERRÓS, RIBOTTA, MARTINO, ROSALES, LUCERO, FILIPPA, PERASSI, BRUSASCA, GARCÍA, PULIAFITO, IBAÑEZ, FLORES, BENEGAS, ANNALORO, MUZEVICH, CASTILLO, MONTI, OLGUÍN Jorge, MORIÑIGO, GARRAZA, PRINTISTA, VÁZQUEZ FERRERO, CASABENE, KORDICH, LATORRE (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:24 hs.)

----- Siendo las 10:25 hs. se retira la Decana PRINTISTA, ingresa el Vicedecano Alfredo DEBATTISTA. También se retira el Consejero DONADEL.

***Comisión de Posgrado**

10) EXP-USL: 1634/21 FCEJS solicita aprobación y protocolización para la creación de la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Posgrado del Consejo superior reunida vía Meet y contando con la participación de Lidia González, Nadia Muzevich y Marcos Lucero, acordó con el dictamen del Comité de Posgrado, aconsejando al CS lo siguiente:

- Crear la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE y ratificar la Ordenanza N° 3/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que propone la creación de la carrera y aprueba el Plan de Estudios de la carrera de acuerdo a los Anexos I y II de la ordenanza.

- Ratificar la Ordenanza N° 4/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que aprueba el Reglamento de la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE detallado en su Anexo.

- Homologar la Resolución N° 36/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que designa al Director y a los miembros del Comité Académico de la carrera.

- Homologar la Resolución N° 37/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que designa a los integrantes del Cuerpo Docente estable de la carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

*Votación: CAMDERROZ, OLGUÍN Jorge, GARCÍA, BRUSASCA, PERASSI, BENEGAS, IBAÑEZ, ROSALES, GARRAZA, LUCERO, CASTILLO, FLORES, PULIAFITO, MARTINO, ANNALORO, CASABENE, MUZEVICH, RIBOTTA, EGGEL, FILIPPA, MONTI, DEBATTISTA, MORIÑIGO, VÁZQUEZ FERRERO, KORDICH, LATORRE, VIDELA (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:28 hs.)

----- La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera BRUSASCA, informa que en las dos últimas reuniones de la Comisión se abocaron al trabajo sobre la reglamentación del Jardín Maternal, razón por la cual después se repartieron los otros expedientes restantes para analizarlos durante el fin de semana. Algunos de esos expedientes –que están en el presente Orden- deberían ser retirados porque poseen algunos errores o les falta algo. Son los puntos: 11, 14, 17, 18, 19, 20 y 23.

----- El Cuerpo decide retirar del presente Orden los puntos: 11, 14, 17, 18, 19, 20 y 23.

*Votación: IBAÑEZ, FLORES, PERASSI, GARCÍA, BENEGAS, ROSALES, MARTINO, LUCERO, CAMPDERRÓS, BRUSASCA, PULIAFITO, CASTILLO, ANNALORO, FILIPPA, EGGEL, MONTI, RIBOTTA, OLGUÍN Jorge, MUZEVICH, KORDICH, DEBATTISTA, LATORRE, MORIÑIGO, VÁZQUEZ FERRERO, VIDELA (25 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:47 hs.)

11) EXP-USL: 11581/18 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacognosia del Departamento de Farmacia, con temas relativos a Farmacognosia.

14) EXP-USL: 9701/20 Facultad de Ciencias de la Salud - Llamado a concurso a cubrir un cargo de Profesor Asociado, Efectivo Exclusivo del Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a Audiología y Audiometría de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

17) EXP-USL: 818/21 FCH Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas relativos a Arte, Literatura y Estética para la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

18) EXP-USL: 6678/20 FCH. Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 7 Estrategias de Producción del Departamento de Comunicación, con temas relativos Comunicación Multimedial para la carrera Licenciatura en Periodismo.

19) EXP-USL: 815/21 FCH. Llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas relativos a Literatura Española I de la carrera Profesorado Universitario en Letras.

20) EXP-USL: 813/21 FCH. Llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas relativos a Literatura Argentina I para la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

23) EXP-USL: 810/21 FCH - Dpto. de Artes - Área 13 Literatura: Llamado a Concurso Público y Cerrado para cubrir cargo un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, con temas relacionado a Teoría Literaria - Profesorado Universitario en Letras.

*Comisión de Asuntos Académicos
Sustanciados



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

12) EXP-USL: 14105/18 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal, Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativo a Protección Vegetal.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 7/21 de la FICA, aconseja la designación de la Ing. Silvia Liliana BONIVARDO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: DEBATTISTA, GARCÍA, IBAÑEZ, PERASSI, GARRAZA, LUCERO, ROSALES, MARTINO, PULIAFITO, OLGUÍN Jorge, ANNALORO, FLORES, BENEGAS, BRUSASCA, CAMPDERRÓS, MONTI, MUZZEVICH, RIBOTTA, KORDICH, MORIÑIGO, CASTILLO, LATORRE, VIDELA, MONTI (24 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:50 hs.)

Llamados

13) EXP-USL: 2158/21 Facultad de Ciencias de la Salud - Llamado a Concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo - Área 10 Formación Profesional con temas relativos a Órtesis y Prótesis - Departamento de Kinesiología y Fisiatría para la Carrera de Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 20/21 de la FCS.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: FLORES, DEBATTISTA, LATORRE, PERASSI, IBAÑEZ, BRUSASCA, CASABENE, ROSALES, GARCÍA, GARRAZA, FILIPPA, BENEGAS, CAMPDERRÓS, EGGEL, VÁZQUEZ FERRERO, MARTINO, ANNALORO, RIBOTTA, PULIAFITO, CASTILLO, MORIÑIGO, VIDELA, MUZEVICH, OLGUÍN Jorge, MONTI, KORDICH (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:53 hs.)

15) EXP-USL: 331/21 Llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas con temas relativos a Cálculo Numérico de la carrera de Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 16/21 de la FICA.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: EGGEL, BENEGAS, BRUSASCA, GARCÍA, MARTINO, PERASSI, GARRAZA, DEBATTISTA, ROSALES, PULIAFITO, CAMPDERRÓS, IBAÑEZ, MORIÑIGO, MUZEVICH, LATORRE, FLORES, VIDELA, ANNALORO, KORDICH (19 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:53 hs.)

16) EXP-USL: 2419/21 Llamado a concurso cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Educación Especial para la carrera del Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 40/21 de la FCH.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: MUZEVICH, MONTI, PERASSI, PULIAFITO, IBAÑEZ, FILIPPA BENEGAS, EGGEL, GARCÍA, GARRAZA, ROSALES, BRUSASCA, KORDICH, CASTILLO, RIBOTTA, LUCERO, MARTINO, OLGUÍN Jorge, VIDELA, LATORRE, ANNALORO, DEBATTISTA, MORIÑIGO, FLORES, VÁZQUEZ FERRERO, CAMPDERRÓS (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:57 hs.)

21) EXP-USL 5877/20 FCEJS - Solicita llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición. Cargo Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Efectivo. Asignatura Conocimientos de Asistencia al Paciente I - Área Formación General. Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 12/21 de la FCEJS.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: DEBATTISTA, LUCERO, VIDELA, BRUSASCA, BENEGAS, PULIAFITO, IBAÑEZ, ROSALES, GARCÍA, MONTI, GARRAZA, MARTINO, CAMPDERRÓS, FILIPPA, PERASSI, ANNALORO, FLORES, MUZEVICH, MORIÑIGO, KORDICH, LATORRE, CASTILLO, RIBOTTA, VÁZQUEZ FERRERO (24 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:59 hs.)

22) EXP-USL 1686/20 FCEJS. Llamado a Concurso Público y Abierto - Cargo Profesor Asociado Efectivo, dedicación Exclusiva - Tema Estadística y Muestreo - Carrera Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 11/21 de la FCEJS.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: IBAÑEZ, BRUSASCA, FLORES, LATORRE, PERASSI, EGGEL, GARCÍA, CASTILLO, BENEGAS, CAMPDERRÓS, MARTINO, ANNALORO, VIDELA, MORIÑIGO, DEBATTISTA, KORDICH, PULIAFITO, ROSALES, MUZEVICH, FILIPPA, MONTI, LUCERO, GARRAZA, VÁZQUEZ FERRERO, OLGUÍN Jorge, RIBOTTA (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:01 hs.)

24) EXP-USL: 1947/20 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto/a, Exclusivo, Efectivo. Área de Química Física del Departamento de Química con temas relativos a Fisicoquímica Aplicada para la carrera de Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 119/20 de la FQBF.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

*Votación: IBAÑEZ, MONTI, MARTINO, KORDICH, BRUSASCA, GARCÍA, CAMPDERRÓS, CASTILLO, PERASSI, VIDELA, GARRAZA, VÁZQUEZ FERRERO, FLORES, LATORRE, FILIPPA, BENEGAS, ANNALORO, MUZEVICH, CASABENE, PULIAFITO, MORIÑIGO, RIBOTTA, ROSALES, LUCERO, DEBATTISTA (25 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:02 hs.)

25) EXP-USL: 8156/20 FQBF Llamado a concurso a un cargo de profesor/a, Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a Inmunología Básica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 21/21 de la FQBF.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: IBAÑEZ, CASTILLO, PERASSI, GARCÍA, CAMPDERRÓS, GARRAZA, DEBATTISTA, MARINO, EGGEL, FILIPPA, PULIAFITO, VIDELA, BRUSASCA, KORDICH, BENEGAS, FLORES, RIBOTTA, CASABENE, ANNALORO, MORIÑIGO, MUZEVICH, ROSALES, LUCERO, VÁZQUEZ FERRERO, LATORRE, MONTI (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:04 hs.)

26) EXP-USL: 8153/20 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Inmunología de la carrera Licenciatura en Biotecnología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 25/21 de la FQBF.

----- El Secretario General da lectura a la constitución del Jurado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: IBAÑEZ, BRUSASCA, GARCÍA, CASTILLO, FLORES, MARTINO, GARRAZA, PERASSI, ANNALORO, KORDICH, MONTI, DEBATTISTA, CAMPDERRÓS, MORIÑIGO, RIBOTTA, ROSALES, EGGEL, PULIAFITO, CASABENE, BENEGAS, LUCERO, MUZEVICH, VÁZQUEZ FERRERO, FILIPPA, LATORRE (25 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:05 hs.)

Otros

27) EXP-USL: 19922/19 FCH Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación Especial. Solicitud de revertir la modificación de Ord. CD N° 10/17.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la Ord. CD 010/17 - FCH y ratificar la Ord. CD 001 del 23 de marzo del corriente año, en la que se retoma la estructura inicial del Plan de Estudios de la Carrera Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación Especial según la Ord. CD 012/16.

----- La Decana PERASSI aporta algunas precisiones al respecto.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación: PERASSI, IBAÑEZ, BRUSASCA, ROSALES, GARCÍA, MARTINO, MORIÑIGO, FLORES, EGGEL, BENEGAS, ANNALORO, LATORRE, DEBATTISTA, OLGUÍN Jorge, CASTILLO, PULIAFITO, GARRAZA, RIBOTTA, KORDICH, CASABENE, MUZEVICH, MONTI, VIDELA, VÁZQUEZ FERRERO, LUCERO, CAMPDERRÓS, FILIPPA, GARCÍA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:10 hs.)



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

28) EXP-USL: 3083/21 DOSPU - Presidente César ALMEIDA - Solicita extensión de mandatos de Directores de DOSPU – DECOM.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen: La Comisión de Interpretación y Reglamento analiza la solicitud presentada por el Presidente de DOSPU en relación a la prórroga de mandatos de los integrantes del Directorio de DOSPU-DECOM.

El Consejo Superior mediante Resolución 64 / 2020 dispuso la prórroga de los mandatos referidos hasta el 31 de marzo de 2021 **o hasta** la realización del acto eleccionario teniendo en cuenta las condiciones sanitarias y los protocolos correspondientes.

El plazo se ha cumplido y las elecciones se realizarán el día 9 de junio de 2021.

Tal como lo indica el Dictamen de Asesoría Jurídica 138, corresponde prorrogar los mandatos hasta la puesta en funciones de las autoridades electas, a fin de garantizar el funcionamiento de DOSPU-DECOM.

Esta comisión recomienda hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica y prorrogar el mandato de las actuales autoridades hasta que asuman efectivamente las nuevas autoridades electas.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN comenta que el expediente ingresó después de la reunión de Comisión, que se realizó la consulta por mail. Se tuvo en cuenta el dictamen del Asesor que es bastante claro y con el que estuvo de acuerdo la totalidad de los miembros de la Comisión.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Votación:** KORDICH, CAMPDERRÓS, PERASSI, IBAÑEZ, CASTILLO, FLORES, ROSALES, DEBATTISTA, PULIAFITO, LUCERO, MORIÑIGO, RIBOTTA, CASABENE, FILIPPA, BENEGAS, MARTINO, BRUSASCA, ANNALORO, MUZEVICH, MONTI, LATORRE, VIDELA, GARRAZA, VÁZQUEZ FERRERO (24 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:14 hs.)

----- La Coordinadora GARRAZA informa que la Comisión continúa trabajando sobre "Carrera Docente", la Ord. CS N° 15/97, y está muy avanzado el anteproyecto. Una vez terminado se hará la consulta al Asesor Jurídico y, por último, se buscará eliminar el lenguaje sexista y los sesgos androcéntricos.

----- El Sr. Rector considera que será un gran avance que se pueda lograr en el presente semestre. Opina que se podría tratar en una sesión especial si el proyecto es muy largo.

Por último manifiesta en cuanto a las sesiones de mayo, que dependerá de la evolución de la segunda ola de la pandemia, es decir, lo que decidan el Presidente, el Gobernador y el Comité de Crisis provincial. Saluda a todos.

----- Siendo las 11:19 hs. se da por finalizada la sesión.-----